



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Plan de actuación Emergencias – Pandemia Gripe

Universidad de Valladolid

Ref.: PE- Pandemia Gripe

Rev.: 0

Fecha: 9-septiembre-09

Página 1 de 14

PLAN DE ACTUACIÓN EMERGENCIAS. PANDEMIA GRIPE

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Índice

I Introducción	2
II. Justificación y finalidad del Plan de Actuación	4
III. Preparación para el impacto de una pandemia en la Universidad de Valladolid.....	4
IV. Plan de comunicación	7
V. Preparación para el impacto de una pandemia en profesorado, PAS y alumnos.....	7
VI. Establecimiento de medidas de contingencia para la Pandemia	8
VII. Protección de la salud de los miembros de la Comunidad Universitaria.....	8
VIII. Protocolos para casos particulares	11
a.- Colegios Mayores y Residencias.....	12
b.- Profesores que sean especialmente sensibles y embarazadas.....	12
c.- PAS que sean especialmente sensible y embarazadas, que estén en puestos de atención al público.....	13
Fuentes y más información.....	14

I Introducción

La Universidad de Valladolid, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social, tiene la obligación por responsabilidad social de elaborar y ejecutar un Plan de Actuación en caso de Emergencia de Pandemia por Gripe A (H1N1) para garantizar el desarrollo normal de su actividad.

El desarrollo de este plan podría minimizar los efectos asociados a la pandemia garantizando la continuidad en la disponibilidad de los recursos básicos para el funcionamiento del país, así como reforzar la protección de la salud de los colectivos implicados (Estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS)).

¿Por qué una pandemia de gripe es un riesgo para nuestra Universidad?

Una pandemia de gripe puede tener un gran impacto en nuestra comunidad universitaria debido al elevado número de horas que sus colectivos, muy numerosos, pasan juntos. El virus de la gripe puede afectar a los propios profesores, investigadores, personal de administración y servicios, y a los estudiantes, tanto a nivel de docencia, investigación, como en otras actividades universitarias (guardería, colegios mayores y residencias, actividades deportivas, culturales, etc.), limitando así su capacidad de operación y oportunidades de desarrollo.

El comportamiento de una pandemia es imprevisible, de ahí la importancia de las acciones preventivas. Si bien, por pandemias pasadas, sabemos que éstas se presentan de forma cíclica, y que no hay manera de conocer las características de un virus pandémico antes de que éste irrumpa.



A la hora de planificar las acciones se tendrá en cuenta:

- El nuevo virus tenderá a producir varias oleadas (período durante el cual ocurren los brotes a través del país). Los grupos de edad y áreas no afectados en la primera pueden ser los más vulnerables en las siguientes. Cada onda puede durar de 2 a 3 meses y, a diferencia de la gripe estacional, el momento del año en el que aparecen no se puede predecir.
- La susceptibilidad de la población al virus pandémico de la gripe será universal, pudiéndose propagar de una manera muy rápida y aumentar exponencialmente en muy poco tiempo. No obstante, algunas personas se infectarán pero no desarrollarán síntomas clínicos significativos, aunque pueden transmitir la infección
- La no asistencia al trabajo dependerá de la magnitud de la pandemia y tendrá una correlación con el número de casos de gripe que se produzcan. No se puede descartar que las autoridades sanitarias recomienden algunas intervenciones de salud pública encaminadas a retrasar la difusión del virus de la gripe relativas a la asistencia al trabajo, a la actividad de las escuelas, la cuarentena de los convivientes de los individuos infectados, o relativas a los viajes...

Las **estrategias de control** son necesarias para reducir la enfermedad, la mortalidad y atenuar las implicaciones directas sobre los centros de trabajo. Las estrategias para el control de la enfermedad deberán estar armonizadas en el seno de la Unión Europea, y se aplicarán en función de la evolución de la pandemia. Siguiendo las indicaciones de las autoridades de Salud Pública, las estrategias incluyen, entre otras:

- **Aislamiento:** Separación de personas con una determinada enfermedad infecciosa en sus hogares, en hospitales, o en instalaciones determinadas a tal fin por el sistema sanitario.
- **Cuarentena:** Separación y restricción del movimiento de un grupo de personas que no ha desarrollado la enfermedad pero que se ha expuesto al agente infeccioso. Dicha acción deberá ser propuesta por la autoridad académica y/o sanitaria.
- **Distanciamiento social**, dentro del lugar de trabajo: medidas que incluyen la modificación de la frecuencia y el encuentro cara a cara de los empleados (evitando el apretón de manos, sustituyendo las reuniones cara a cara por tele conferencias, facilitando y mejorando la utilización de las tecnologías de la información y los sistemas de comunicación). También se recomienda el distanciamiento social entre los empleados y los clientes.

Implicaciones

Las consecuencias específicas que la pandemia tendrá en cada Centro o Servicio de la Universidad dependerá del impacto directo de la pandemia en la salud de los componentes de la comunidad universitaria y del impacto que tengan las medidas preventivas puestas en marcha para hacer frente a la pandemia de gripe dentro del Plan de Actuación. Así, la organización que centros hayan sido capaces de desarrollar será fundamental para garantizar que los núcleos clave de su actividad sigan funcionando. Por ello, cada Centro o Servicio deberá definir (de forma coordinada y bajo las indicaciones de la Universidad) aquellas funciones que se consideren esenciales y que son absolutamente necesarias para mantener la actividad en niveles aceptables durante la pandemia, identificando y cuantificando el personal y actividades imprescindibles.

Cabe tener presente que:

- La no asistencia de profesorado, PAS y alumnos puede ocurrir a todos los niveles, asociado tanto a la enfermedad de los mismos como a la necesidad de cuidar a los miembros de la familia enfermos o al fallecimiento en algunos casos.
- La diseminación de la enfermedad puede ser rápida e imprevisible y puede producirse en muy poco tiempo, dificultando el recambio de personal y recursos, especialmente si no está previsto.



- Las restricciones al movimiento y/o cuarentenas podrían interrumpir algunos centros o servicios.
- El distanciamiento social afectará a centros donde el contacto con el público es inevitable.
- El cierre de centros por períodos prolongados puede causar un daño socioeconómico importante.
- La paralización de centros esenciales podría causar significativos trastornos económicos y sociales.

Las actividades a planificar implican asegurarse de que las funciones esenciales de la Universidad pueden sobrevivir a cualquier interrupción, además de prever la protección de la salud y seguridad de la comunidad universitaria.

Dichas actividades comprenden medidas que se incluyen en los siguientes apartados:

- Preparación para el impacto de una pandemia en la Universidad
- Plan de comunicación
- Preparación para el impacto de una pandemia en empleados y alumnos
- Establecimiento de medidas de contingencia para la pandemia
- Protección de la salud de los miembros de la Comunidad Universitaria

II. Justificación y finalidad del Plan de Actuación

El objeto del presente documento, y que justifica su elaboración, no es otra que la de preparar una respuesta al posible impacto y efectos que el virus de la gripe A (H1N1), pudiera llegar a tener en los Centros y en la actividad de la Universidad de Valladolid (Servicios, Colegios Mayores, Guardería, etc.).

Se pretende pues planificar y prever las actuaciones a llevar a cabo que permitan en su caso asegurar la actividad de Centros y Servicios de la Universidad de Valladolid, proporcionando a su vez a los miembros de la comunidad universitaria la debida información para contribuir la protección de su salud frente a los efectos de este nuevo virus.

III. Preparación para el impacto de una pandemia en la Universidad de Valladolid

La Universidad de Valladolid nombra como **Coordinador de Emergencia de Pandemia de la Gripe A (H1N1) al Secretario General de la Universidad de Valladolid** (en ejercicio de la competencia estatutaria de coordinación de vicerrectores), como primer sustituto al **Vicerrector de Economía y Planificación Estratégica** (en su calidad de presidente del comité de salud y seguridad laboral), y como segundo sustituto al **Vicerrector de Desarrollo e Innovación**.

Las funciones del Coordinador de Emergencia de Pandemia Gripe:

- Estará informado por cada miembro del Equipo de Emergencia de Pandemia sobre la evolución de la pandemia en su zona de control.
- Recibirá el asesoramiento e información que él estime oportuno y necesario de cualquier servicio de la Universidad.



- Informará a su vez al Rector de la Universidad de la situación.
- Propondrá al Rector y órganos de Gobierno decisiones, medidas o actuaciones que haya que tomar de manera urgente frente a la evolución de la Pandemia.
- Será el portavoz de comunicar ante la sociedad, entes públicos y la propia Universidad, cualquier información, decisión o medida que adopte la Universidad frente a la Pandemia.

La Universidad de Valladolid nombra como Equipo de Emergencia de Pandemia Gripe A (H1N1):

Titular	Sustituto	Zona de control	Tipo de función
Vicerrector Campus de Palencia	Directora de la E.T.S.I Agrarias Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo Director de la E.U. de Educación	Campus de Palencia	Informativa y ejecutiva
Vicerrector Campus de Segovia	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Información Director de la E.U. de Informática Director de la E.U. de Magisterio	Campus de Segovia	Informativa y ejecutiva
Vicerrector Campus de Soria	Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación. Director de la E.U. de Ingenierías Agrarias Director de la E.U. de Fisioterapia Director de la E.U. de Enfermería Director de la E.U. de Ciencias Empresariales y del Trabajo Director de la E.U. de Educación	Campus de Soria	Informativa y ejecutiva
Gerente de la Universidad	Vicegerente	Servicios Centrales de la Universidad, centros de los servicios centrales	Informativa y ejecutiva
Decanos y Directores de los Centros	Secretarios Académicos, Vicedecanos y Subdirectores respectivamente.	Respectivamente cada uno de sus centros	Informativa y ejecutiva
Directores de Residencias y Colegios Mayores (total 3)	Subdirectores	Respectivamente sus residencias y Colegios Mayores	Informativa y ejecutiva
Gerente de la FUNGE	Directores	Actividad y dependencias de la Fundación General de la Universidad de Valladolid	Informativa y ejecutiva
Jose María Eiros Bouza		Asesor	Informativa
Jefa de Servicio de Retribuciones y Seguridad Social	Jefe de Sección de Seguridad Social Jefa de Negociado de Cotizaciones	Bajas del personal con Seguridad Social, control y estudio de las cifras	Informativa
Jefa de Servicio de Gestión de Profesorado	Jefa de Sección de Profesorado	Bajas del profesorado MUFACE, control y estudio de las cifras	Informativa
Directora del	Médico del Trabajo del Servicio	Informe de comunicados	Informativa



Servicio de Prevención	de Prevención	y directrices de autoridades oficiales, informe de actuaciones llevadas a cabo por otras universidades y entes públicos	
Médico del Trabajo del Servicio de Prevención	Enfermera de Empresa del Servicio de Prevención	Informe de comunicados y directrices de autoridades oficiales, informe de actuaciones llevadas a cabo por otras universidades y entes públicos	Informativa
Directora de la Guardería Infantil de la UVa	Personal de la Guardería	Guardería	Informativa y ejecutiva

Las funciones de cada miembro del Equipo de Emergencia de Pandemia Gripe:

- Estará informado de la evolución de la pandemia en su zona de control:
 - Los Vicerrectores de los Campus exteriores (y sustitutos en la emergencia pandemia) habrán de estar al corriente de la situación de posibles bajas o ausencias de profesorado, nivel de asistencia de alumnos y situación con respecto al nivel de bajas de PAS crítico para mantenimiento de los centros abiertos (ejemplo conserjes).
 - Los decanos y directores de centros (y sustitutos en la emergencia pandemia) habrán de estar al corriente de la situación de posibles bajas o ausencias de profesorado, nivel de asistencia de alumnos, situación con respecto al nivel de bajas de PAS crítico para el correcto funcionamiento del Centro. Para el cumplimiento de esta función, los directores de departamento estarán obligados a reportar a los respectivos decanos y directores de centro, toda la información precisa que sea requerida, en tiempo y forma, cumpliendo de esta manera también con la organización de la prevención de la Universidad de Valladolid.
 - Los directores de residencias y colegios mayores (y sustitutos en la emergencia pandemia) habrán de estar al corriente de la situación de enfermedad de los residentes – colegiados, y situación con respecto al del nivel de bajas de PAS crítico para mantenimiento del centro abierto.
 - El Gerente (y sustitutos en la emergencia pandemia), habrá estar al corriente de la situación de bajas y ausencias del personal de servicios centrales y situación con respecto al nivel de bajas crítico para mantenimiento de los centros de servicios centrales abiertos, y mantenimiento activo de los servicios centrales críticos para posibilitar la continuidad de funcionamiento de la Universidad.
- Informará al Coordinador de Emergencia de Pandemia Gripe de la situación.
- Los miembros con poder ejecutivo trasladarán las decisiones de la Universidad en esta materia a sus zonas de control.
- Los miembros con poder ejecutivo tendrán poder de decisión para suspender parcial y temporalmente alguna de las actividades de su zona de control si las circunstancias lo requieren, informando siempre de ello en el momento al Coordinador de Emergencia de Pandemia Gripe. Si fuera necesario podría suspender totalmente la actividad o cerrar un centro, previa consulta al Coordinador de Emergencia de Pandemia Gripe.
- Los miembros del Equipo de Emergencia determinarán cual es el nivel crítico para el mantenimiento de actividad de su zona de control.



- Los miembros del Equipo de Emergencia identificarán cuales son los documentos esenciales para la actividad de su zona de control: ejemplo documentos bancarios, archivos, planos, listas de correo, software,... y asegurará que se ha designado personal o medios suficientes para acceder a ellos en caso de necesidad.

IV. Plan de comunicación

Cualquier comunicación de la Gripe A: estado de situación, su evolución en la Universidad de Valladolid, decisiones al respecto, medidas, etc., la realizará el Coordinador de Emergencia.

Las comunicaciones a la sociedad y entes públicos las realizará el Coordinador de Emergencia en el/los foros o medios de comunicación que considere pertinentes.

Las comunicaciones a la Comunidad Universitaria, a la totalidad o parcialidad de sus miembros, las realizará el Coordinador de Emergencia a través de uno o varios de los siguientes medios:

- Web de la Universidad de Valladolid
- Correo electrónico a la totalidad o parcialidad de los miembros de la Comunidad Universitaria
- A través de los miembros del Equipo de Emergencia de Pandemia Gripe para que estos a su vez lo comuniquen a sus respectivas zonas de control a través de medios electrónicos, tablones de anuncios, y/o de la línea jerárquica, y/o de la cadena de responsabilidad establecida en la [Organización de la Prevención de Riesgos de la Universidad de Valladolid](#).
- Al Gerente (independientemente de su zona de control) para que lo comunique a los diferentes órganos de representación de personal.
- Al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que lo comunique al Comité de Seguridad y Salud y a los Delegados de Prevención.

V. Preparación para el impacto de una pandemia en profesorado, PAS y alumnos

Como se ha indicado en la introducción el nuevo virus tenderá a producir varias oleadas (período durante el cual ocurren los brotes a través del país). Los grupos de edad y áreas no afectados en la primera pueden ser los más vulnerables en las siguientes. Cada onda puede durar de 2 a 3 meses y, a diferencia de la gripe estacional, el momento del año en el que aparecen no se puede predecir. Esto puede conllevar que temporalmente algún servicio o centro de la Universidad tenga que reducir su actividad o incluso interrumpirla temporalmente.

Los médicos de los servicios públicos de salud o los inspectores médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, facilitarán los correspondientes partes de incapacidad temporal por enfermedad común a los trabajadores enfermos o en cuarentena preventiva. Estos trabajadores (PDI y/o PAS) deben estar aislados y con la asistencia sanitaria que los Servicios Públicos de Salud hayan dispuesto.

Una vez recibida información sobre la afectación de la pandemia a la actividad de funcionamiento en un determinado Centro o Servicio debido a la ausencia significativa de trabajadores por causa de enfermedad, o cualquier otra incidencia que impida o dificulte el normal desarrollo de la actividad, el miembro del Equipo de Emergencia asignado a la zona de control afectada, se lo comunicará al Coordinador de Emergencia y se tomarán las medidas indicadas en el punto III de este documento.



VI. Establecimiento de medidas de contingencia para la Pandemia

Para prevenir y reducir la propagación se establecen las siguientes pautas:

- Docencia en aulas y prácticas: en la medida de lo posible los alumnos se habrán de distribuir en las aulas procurando la máxima distancia posible, aprox. 1 metro entre ellos. Las prácticas se organizarán de manera que se reduzca el riesgo: medidas higiénicas, protección, distancia, etc.
- Los centros planificarán a su personal al objeto de garantizar que las aulas se ventilen en los intercambios de clase durante aprox. 10 minutos.
- Saludos y reuniones de trabajo: por razones higiénicas se insta a omitir apretones de manos, se favorecerá las reuniones mediante videoconferencia, en las reuniones presenciales se procurará mantener la distancia adecuada para evitar el contagio, aprox. 1 metro entre personas.
- Bibliotecas y puestos de atención al público: se procurará que entre los puestos de la biblioteca exista la distancia adecuada para evitar el contagio (aprox. 1 m.), el personal de bibliotecas extremará las medidas higiénicas lavándose las manos correctamente al menos una vez cada hora. Los tabloneros de anuncio de las bibliotecas tendrán expuesto la forma de lavarse las manos correctamente.
- **Aseos: todos los centros (docentes y no docentes) se encargarán de tener expuesto en los aseos o en la entrada a los mismos la forma de lavarse las manos correctamente junto con las medidas de higiene personal.** Procurarán que siempre estén abastecidos de jabón suficiente.
- Deportes y actividades culturales o de otro tipo, con reunión de público: en función de las circunstancias los responsables de deportes y/o de la actividad con reunión de público suspenderán cierto tipo de actividades deportivas u otra actividad con reunión de público, en el ámbito universitario, que por sus características puedan resultar de riesgo.
- Residencias y Colegios Mayores: se evitarán las actividades comunitarias que impliquen que la distancia entre personas sea inferior a 1m.
- Directores y Jefes de Servicios: determinarán la forma de transferir los conocimientos importantes de sus respectivos servicios necesarios para el funcionamiento de la UVA a empleados clave.
- En general se procurará que cualquier actividad la distancia entre las persona no sea necesario que sea inferior a 1m
- Web de la UVA: estará disponible toda la información que se describe en el punto VII de este documento, este plan y la información que proporcione el Coordinador de Emergencia de Pandemia Gripe

VII. Protección de la salud de los miembros de la Comunidad Universitaria.

El punto VI de este documento describe las medidas que la Universidad irá aplicando en la medida de las posibilidades de las diferentes actividades de la UVA.



Por el bien común es imprescindible que todos los miembros de la Comunidad Universitaria respeten las medidas de higiene personal que a continuación se refieren.

Estas medidas deberán estar expuestas en lugares visibles de la Universidad de Valladolid.

PROTÉJASE Y PROTEJA A LOS DEMÁS

Medidas de prevención frente a la **Nueva Gripe**

Al toser, cúbrase la boca

- 

1. Cubra su boca y nariz al toser y estornudar con **PAÑUELOS DE PAPEL** y tirelos a la **BASURA**.
- 

2. Si no tiene pañuelo de papel, tosa y estornude **SOBRE LA MANGA DE SU CAMISA** para no contaminar las manos.
- 

3. **EVITE** tocarse con las manos los **OJOS, NARIZ y BOCA**.

Lávese las manos frecuentemente

- 

4. **LÁVESE** las manos **FRECUENTEMENTE** con jabón (durante 15-20 segundos), y sobre todo después de toser o estornudar.
- 

5. **NO COMPARTA** objetos personales, de higiene o aseo (vasos, toallas...).
- 

6. **VENTILE DIARIAMENTE** la casa, habitaciones y espacios comunes.
- 

7. **LIMPIE LAS SUPERFICIES Y OBJETOS** de uso común con los productos de limpieza habituales (encimeras, baños, manillas, pomos, juguetes, teléfonos).

CÚBRASE LA BOCA Y LA NARIZ AL ESTORNUDAR O AL TOSER

Tosa o estornude en un pañuelo y luego deséchelo.

Cúbrase al toser o estornudar si no tiene a mano un pañuelo desechable. Luego, lávese las manos, y hágalo cada vez que tosa o estornude.

LÁVESE LAS MANOS CON FRECUENCIA

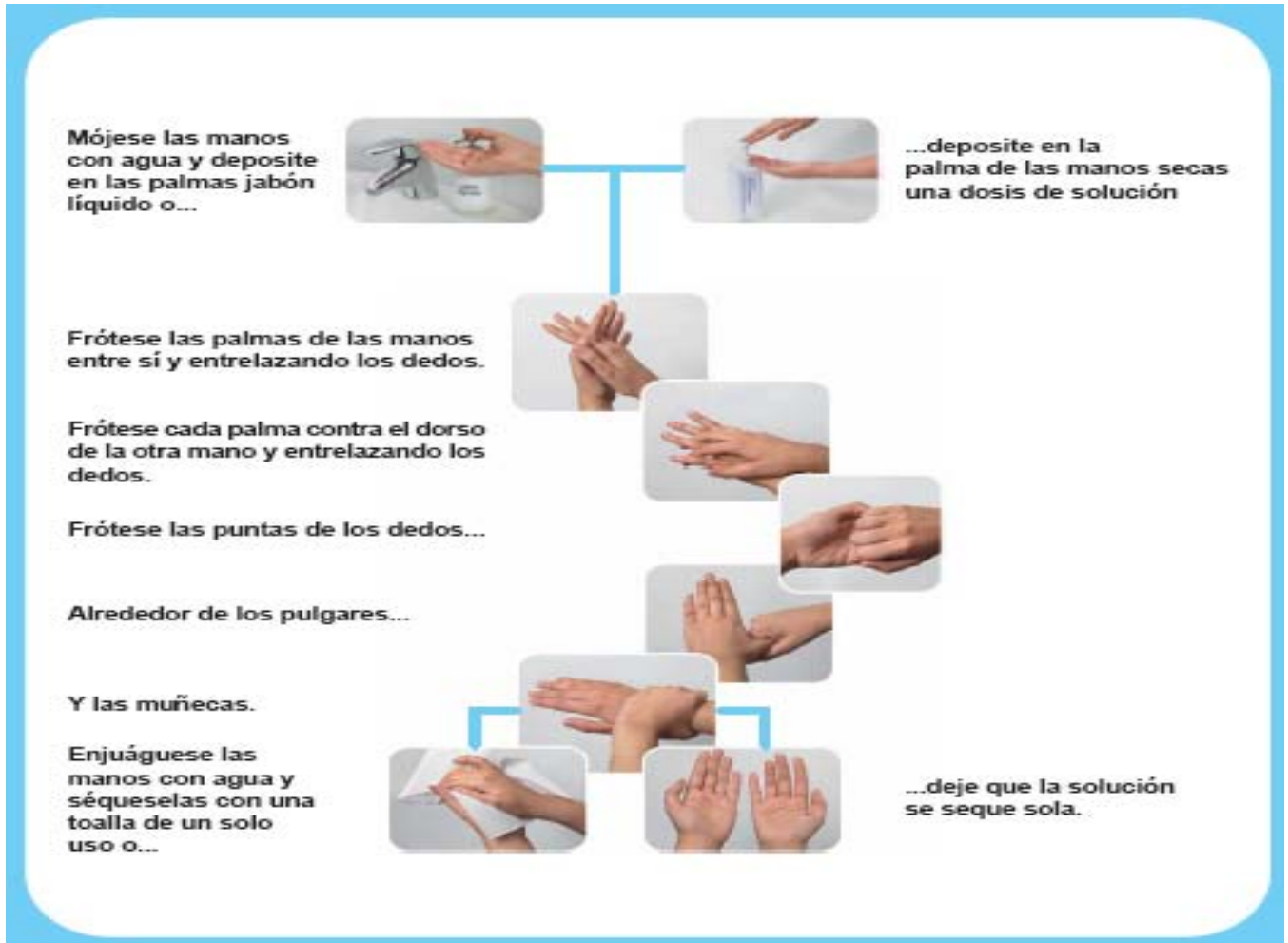
La higiene de manos es la medida preventiva más importante para reducir la transmisión indirecta de cualquier agente infeccioso. En el caso del virus de la gripe, el lavado de manos frecuente con agua y jabón es suficiente y la utilización de desinfectantes antibacterianos no ofrece ninguna ventaja añadida.

Técnica del lavado higiénico de manos con agua y jabón

El modo de realizar el lavado de manos es el siguiente: primero mojar las manos con agua, aplicar el jabón y frotar las manos durante al menos 15 segundos limpiando entre los dedos y bajo las uñas,



posteriormente aclarar con agua, por último secar las manos con una toalla desechable y cerrar el grifo con la propia toalla.



¡Lo más importante es la función de arrastre que produce el lavado, combinado con la acción desengrasante del jabón y el cloro del agua!

Cuando no se disponga de agua y jabón, puede usar toallitas húmedas o gel desinfectante para las manos.

Se pueden comprar en la mayoría de las farmacias. Si usa gel, frótese las manos hasta que el gel se seque. El gel no necesita agua para hacer efecto; el producto que contiene elimina de sus manos los gérmenes causantes de la gripe.

MEDIDAS PREVENTIVAS ADICIONALES EN LUGARES DE TRABAJO

Algunas precauciones básicas de higiene adicionales que se pueden usar en todo lugar de trabajo para evitar el contagio, son las siguientes:

- Evitar darse las manos y lavárselas siempre después de estar en contacto físico con otras personas.
- Tratar de no usar el teléfono, escritorio u otras herramientas de trabajo y equipo de otros compañeros. En el caso de que sea preciso, mantener limpias las superficies y objetos comunes



que se toquen con frecuencia (por ejemplo, teléfono, teclados, etc.). Para ello la empresa te facilitará los elementos precisos para hacerlo (Toallitas, pañuelos).

- En el caso de declararse una situación de alerta, declarada por las Autoridades Sanitarias, reducir al mínimo las reuniones en grupo y los desplazamientos en medios de alta concurrencia, utilizando, a ser posible medios telemáticos. Si por la naturaleza del trabajo a realizar las reuniones o los desplazamientos no pueden evitarse, tratar de no estar en estrecho contacto con otras personas y asegurarse que las estancias donde te encuentres estén bien ventiladas.

RECUERDA: ES MUY IMPORTANTE DETENER LA PROPAGACIÓN DE GÉRMENES ¿CÓMO?

Asegúrate de hacer las medidas referidas, o sea:

- Cubrirse la boca y la nariz al estornudar o al toser.
- Lavarse las manos con frecuencia.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Quedarse en casa cuando esté enfermo y consulte a su médico cuando sea necesario. (Los miembros de la comunidad universitaria con relación contractual, deberán proveerse del parte de baja o cuarentena, en su caso, del médico de cabecera)
- Practicar buenos hábitos de higiene.

QUE HACER SI CREEMOS QUE ESTÁMOS ENFERMOS

Si notamos que padecemos alguno de los síntomas asociados a la gripe, como son

- fiebre (generalmente alta)
- dolor de cabeza
- sensación de cansancio
- tos
- dolor de garganta
- nariz que moquea o congestionada
- dolores musculares
- náuseas, vómitos, y diarrea (más común en niños que en adultos)

o hemos estado en contacto con alguna persona a la que se le haya diagnosticado la enfermedad es **MUY IMPORTANTE** que actúe rápidamente tanto para evitar complicaciones en la curación, como para evitar contagiar a los compañeros:

- Contactar rápidamente con los servicios médicos para solicitar asistencia.
- Mantener una distancia física prudencial de otras personas y así ayudará a evitar que otros enfermen.
- Informar rápidamente al superior de esta situación.
- En el caso de que le sea diagnosticada la enfermedad o un médico nos dé la baja por observación, es muy importante que se comunique lo antes posible al responsable, para que se puedan tomar medidas que sean precisas.

VIII. Protocolos para casos particulares



a.- Colegios Mayores y Residencias

Los Colegios Mayores y Residencias distribuirán a todos los residente las medidas higiénica señaladas en el punto VII.

Preventivamente se evitarán, y se suspenderán en caso de necesidad, las actividades colectivas que supongan un mayor riesgo de transmisión (cualquiera que suponga una distancia entre individuos inferior a 1 m).

Los residentes recibirán instrucciones explícitas de la necesidad / obligatoriedad de que en caso de sospecha de enfermedad el residente deberá acudir a la mayor brevedad posible al médico, según protocolo indicado por las autoridades. Igualmente lo comunicará a la Conserjería del Colegio Mayor / Residencia que a su vez se lo comunicará al director.

Los residentes especialmente sensibles (con enfermedades coronarias, inmunodeprimidos, asmáticos, embarazadas, etc), deberán comunicárselo al director.

Durante el periodo de enfermedad y sospecha de padecimiento de la misma, los residentes con habitación individual y baño individual, permanecerán aislados en la misma. Los que tengan habitación compartida se les darán traslado, limpiándose meticulosamente la habitación en la que aún permanece el compañero/a no infectado. El periodo de aislamiento durará hasta 24 h después de no tener fiebre.

Los enfermos con la gripe pueden compartir espacios, en caso de necesidad se les puede juntar en habitaciones grandes, o incluso se pueden habilitar otras dependencias mayores, ejemplo gimnasios, salas grandes, etc, siempre y cuando tengan accesibles los aseos.

La atención del residente enfermo (ejemplo proporcionar comida,...) la realizará a ser posible una única persona intentando en todo caso respetar la distancia de 1 m con el enfermo. Si la atención requiriese un mayor acercamiento físico, el residente enfermo debería ponerse una mascarilla quirúrgica.

Se extremará la limpieza de los baños comunes.

Los estudiantes reforzaran la limpieza habitual de sus habitaciones realizada por los servicios de limpieza, limpiando ellos mismos frecuentemente los las superficies más expuestas, tales como:

- Picaportes de puertas
- Mesas, sillas, ...
- Teclados y ratones de ordenador, teléfonos, mandos a distancia ...

Los directores de los Colegios Mayores / Residencias instarán a la empresa de limpieza para que contemple un programa de limpieza frecuente de superficies más expuestas en zonas comunes, tales como:

- Picaportes de puertas
- Mesas, sillas, ...
- Teclados y ratones de ordenador, teléfonos, mandos a distancia, ..., de uso común. Se estudiará la viabilidad de que funcionen dentro de fundas de plástico para facilitar la higiene y limpieza de estos elementos.
- Botones de ascensores

b.- Profesores que sean especialmente sensibles y embarazadas.



Los Centros Docentes harán un esfuerzo para posibilitar a los profesores que puedan ser clasificados como trabajadores especialmente sensibles (ejemplo: embarazadas, inmunodeprimidos, enfermedades crónicas cardiovasculares, asmáticos, etc), puedan impartir su docencia de forma remota: ejemplo videoconferencias, retransmisión de clases vía web, etc.

En caso de impartición de clase se respetará una distancia mínima con el profesor de 1 m. Antes de entrar en el aula esta deberá haberse ventilado durante al menos 10 minutos.

En general el profesorado favorecerá las tutorías “on line” o por correo electrónico y también en la medida de lo posible, adaptará su docencia para que los alumnos puedan seguir la materia a distancia.

c.- PAS que sean especialmente sensible y embarazadas, que estén en puestos de atención al público.

Se dispondrá el puesto de trabajo de manera que asegure una distancia de 1 m con el público.

El personal especialmente sensible y embarazadas extremará las medidas higiénicas lavándose las manos correctamente al menos una vez cada hora.

En los puestos con atención al público se tendrá expuesto de forma visible las medidas higiénicas personales para evitar la difusión de la pandemia. Igualmente en los mostradores de atención al público se dispondrán pañuelos de usar y tirar y papeleras para facilitar la adopción de las medidas higiénicas.



Fuentes y más información

Nacionales

Página oficial del Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de la Gripe A

<http://www.informaciongripe.es/>

Página oficial del Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de actuaciones en centros educativos frente a la Gripe A

<http://www.msc.es/servCiudadanos/alertas/recomendacionesCentrosEducativos.htm>

Página oficial del Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de planificación en centros de trabajo frente a la Gripe A

<http://www.msc.es/servCiudadanos/alertas/pdf/guiaPlanActuacionEmpresas.pdf>

Página oficial de la Junta de Castilla y León acerca de la Gripe A

http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/ciudadanos/tkContent?idContent=463&locale=es_ES&textOnly=false

Página oficial de la CRUE (Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas) acerca de la Gripe A

<http://www.crue.org/GripeA.html>

Página oficial de la CRUE (Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas) acerca de las actuaciones y medidas a tomar por las Universidades con respecto a la Gripe A

http://www.crue.org/export/sites/Crue/documentos/GripeA/GRIPE_A.pdf

Internacionales

<http://www.who.int/csr/disease/swineflu/en/index.html>

http://ec.europa.eu/health/ph_threats/com/Influenza/novelflu_en.htm

<http://ecdc.europa.eu/en/Pages/home.aspx>

<http://www.cdc.gov/h1n1flu/espanol/>

<http://www.cdc.gov/spanish/>

<http://www.cdc.gov/h1n1flu/institutions/guidance/>

https://www.osha.gov/Publications/influenza_pandemic.html#classifying_exposure

<http://new.paho.org/hq/index.php?lang=es>